

Presidenta del TSC participa en conferencia “Género y Transparencia en la Fiscalización Superior”



La Magistrada Presidente, Daysi de Anchecta viajó a República Dominicana para participar en una Jornada para abordar varios temas entre ellos la equidad de género.

[página 2](#)

Presidenta del TSC se reúne con grupo de sociedad civil

[página 5](#)



Cifra record de declarantes en 2012

[página 5](#)



Tribunales no castigan a corruptos causando frustración generalizada

[página 6](#)

Reunión de coordinación entre instituciones

[página 7](#)

Personal del TSC participa en capacitación para realizar auditoría coordinada al plan agro 2003-2015

[página 8](#)

PRESIDENTA DEL TSC PARTICIPA EN CONFERENCIA “GÉNERO Y TRANSPARENCIA EN LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR”

Una destacada participación tuvo la presidenta del TSC, Daysi de Anchecta en la Jornada de Género y Fiscalización Superior que se realizó en Santo Domingo, República Dominicana el 19 y 20 de abril bajo el patrocinio de la OLACEFS.

La alta funcionaria hondureña presentó un documento base para la discusión sobre el tema mencionado, sobre el cual existe consenso en los países en vías de desarrollo sobre la necesidad de plantear estrategias para lograr una verdadera consolidación de la democracia. En tal sentido –dijo en su discurso Daysi de Anchecta – garantizar la “equidad y la igualdad constituye un desafío ineludible para todas las entidades del Estado incluyendo a nuestras EFS”. Indudablemente, la realidad nuestra “nos indica que aún tenemos muchas barreras que superar para garantizar una verdadera equidad en nuestras relaciones, en la distribución del desarrollo económico, político y social de nuestros pueblos”, aseguró la representante hondureña en dicho cónclave.

En el caso de Honduras, existe la imperiosa necesidad de abordar las desigualdades de género como un elemento esencial del crecimiento y desarrollo sostenible y de la consolidación de la gobernabilidad democrática, según el Plan de Igualdad y Equidad de Género del TSC. En lo referente al rol que realizan las entidades contraloras en la construcción de una nueva realidad, la presidenta del TSC dijo que la “política fiscal de los países en vías de desarrollo está orientada a combatir la inflación y reducir el déficit, sin embargo, evidenciamos cada vez más el aumento de demanda del gasto público y la disminución de los recursos disponibles para invertir”. La puesta en marcha de políticas públicas enfocadas a una mayor equidad de género va de la mano con las características de la política fiscal que se tenga, de acuerdo a lo manifestado por la delegada hondureña en el cónclave mencionado. Resulta necesario generar mecanismo de influencia desde la sociedad civil sobre la toma de decisiones en cuanto a la política fiscal de cada país, abriendo espacios para que diferentes sectores civiles aboguen por los derechos de los diferentes géneros.



La magistrada Daysi de Anchecta tuvo una participación exitosa durante la Jornada de Género y Fiscalización Superior, donde pudo compartir con otras representantes de países hermanos de la región.

Resaltó que ante la necesidad de deliberar sobre tales asunto, por iniciativa de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana de la OLACEFS, presidida por nuestra querida Rocío Aguilar, Contralora de Costa Rica y de República Dominicana, la doctora Licelott Marte, quien hoy es

nuestra amable anfitriona, ambas dignas representantes del género femenino a cargo la EFS de sus respectivos países, hoy estamos dando un paso adelante en esta discusión que además permitirá cumplir con las metas que nos hemos propuesto en el Plan Estratégico de la OLACEFS 2011-2015, tal como lo hemos previsto, precisó Daysi de Anchecta.

La meta estratégica 2, sobre Desarrollo de las Capacidades Institucionales, refiere la necesidad de “desarrollar propuesta y validar experiencias innovadoras para incluir de manera sistemática en las actividades rutinarias de las EFS, el enfoque ambiental conforme a la Declaración de Asuntos, los principios de rendición de cuentas, el control social, género u otras consideradas relevantes para el mejoramiento de la gestión gubernamental.



De izquierda a derecha: Dra. Licelot Marte, Presidenta Cámara de Cuentas Rep. Dominicana; Nora Segura, Contralora General de Cuentas de Guatemala; Rocío Aguilar, Contralora General de Costa Rica; Yesmin Valdívieso, Contralora General de Pto. Rico y Daysi de Anchecta, Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras.

Es necesario que las EFS generen herramientas y proyectos con enfoque de género, para lo cual es necesario establecer diálogos con la sociedad civil, especialmente con aquellas organizaciones que se interesan y trabajan en el tema, a fin de construir conjuntamente una perspectiva de género dentro de la gestión institucional, pues además de fortalecer la gestión pública ampliaría la perspectiva de control al incluir el género, temas de medio ambiente, rendición de cuenta institucional a la ciudadanía y el control social. De manera, que las EFS no solo cumplirían con el rol del control de la inversión sino también harían uso de su capacidad para dinamizar en otras instituciones el interés por desarrollar y cumplir con las estrategias en pro de la consecución de equidad, igualdad y respeto a derechos de género. Es de vital importancia la participación y el establecimiento de canales permanentemente abierto con la sociedad civil, sobre todo con

las organizaciones especializada. La participación de la ciudadanía puede ser por medio de un fomento ético de la denuncia, auditorías conjunta y diálogos públicos acerca de diferentes programas, proyectos o instituciones estatales que se encarguen del tema, refirió la presidenta del TSC.

En Honduras se ha iniciado un dialogo nacional, en el cual participan importantes sectores institucionales, académicos, medios de comunicación, gremios, empresarios, organizaciones civiles, inclusiva con la participación de la cooperación internacional, a fin de crear un agenda nacional para la rendición pública de cuenta institucional a la ciudadanía, en el marco del proyecto OCCEFS, que está orientado al fortalecimiento del control fiscal y las capacidades de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.



La Magistrada Presidente del TSC acompañada de la Contralora de Costa Rica en una de las jornadas del evento.

En el país se ha venido implementando planes de igualdad de género desde el año 2002 al elaborarse un plan para el periodo 2002-2008 y en la actualidad se desarrolla el segundo plan de igualdad de género que se extiende desde el año 2010 al 2022, historió la funcionaria hondureña para luego agregar que “nuestro plan liderado por el Instituto Nacional de la Mujer y aprobado por el presidente de la República en consejo de ministras y ministros, proclama la erradicación de la discriminación de género como una tarea para todas las instituciones del Estado en todos sus niveles, y para todas las ciudadanas y ciudadanos de Honduras”.

Con respecto a los resultados que se deben obtener al establecerse el Plan, se pueden señalar los relacionados a la promoción, protección y garantía a la participación social y política al ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y la gobernabilidad democrática, la promoción, protección y garantía del derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a la paz y a una vida libre de violencia, la promoción, protección y garantía de la salud de las mujeres durante el ciclo de vida y de sus derechos sexuales y reproductivos, de acuerdo a la exposición de la presidenta del TSC, Daysi de Anchecta.

El país cuenta con varios ejemplos de auditoría social municipal, coordinadoras por organizaciones y redes de mujeres, bajo el modelo de cabildo abierto a nivel municipal, en donde participan directamente los ciudadanos exponiendo sus inquietudes. En las reuniones de equidad de género, debe haber una participación de 60 por ciento de mujeres, las que se reúnen trimestralmente con el objetivo de hacer recomendaciones. El rol que desempeña el TSC es ineludible e histórico y, el éxito de “nuestra capacidad para controlar la implementación de estas políticas radica en garantizar la vigilancia y uso transparente de los recursos públicos, facilitando el desarrollo de la rendición de cuenta a la ciudadanía y promoviendo la participación ciudadana de las organizaciones civiles comprometidas en esta tarea”, precisó la titular del TSC, Daysi de Anchecta en Santo Domingo al participar en la reunión de la OLACEFS, realizada el 19 y 20 del mes de abril.



La Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas firma la Declaración de Santo Domingo.



Fotografía oficial de todos los participantes de la conferencia “Genero y Transparencia en la Fiscalización Superior” que se llevó a cabo en la ciudad de Santo Domingo.

PRESIDENTA DEL TSC SE REÚNE CON GRUPO DE SOCIEDAD CIVIL

La magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas, Daysi de Anchecta sostuvo una importante reunión con representantes de la organización Transformemos Honduras el pasado viernes 13 de abril. La Asociación representante de la Sociedad Civil organizada en Honduras, solicitó dicha reunión para exponer al Ente Contralor varios temas de interés para ellos en los sectores de salud y educación.



La reunión que se sostuvo con la organización Transformemos Honduras tuvo como resultado un acuerdo de firma de un convenio de colaboración.

Como resultado de la productiva reunión se acordó la firma de un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ambas partes. Asistieron por parte de Transformemos Honduras, Lester Ramírez y Blanca Munguía, Henry Salgado en representación del Ministerio Público y acompañaron a la Presidenta del TSC, Eda Patricia Molina, Directora de Auditorías y Martha Rodríguez, Jefe del Sector Social y de Participación Ciudadana su Director, Cesar Santos y María Fernanda Aguilar.

CIFRA RECORD DE DECLARANTES EN 2012

El lunes 30 de abril venció el plazo para la actualización de la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos. Personal de la Unidad de Recepción de Documentos, Secretaría General y Probidad y Etica, atendieron declarantes hasta la 1:30 de la madrugada del 01 de mayo. La fila que parecía interminable poco a poco fue disminuyendo al grado de que a las doce de la media noche se cerraron los portones de edificio del TSC quedando aun dentro de las instalaciones aproximadamente unas noventa personas.



El vencimiento del plazo para la actualizar la Declaración Jurada ocasionó multitudinarias filas en los alrededores del edificio del Tribunal Superior de Cuentas.

Durante todo el día treinta de abril se atendieron dos mil trescientas setenta y dos personas (2372) solo en la oficina principal de Tegucigalpa y solo para el mes de abril se registra un total de 18,595 Declaraciones Juradas presentadas a nivel nacional ante el TSC.

“Aun se encuentran varios paquetes en etapa de depuración, por lo que esperamos tener datos oficiales de los incumplidores aproximadamente en dos semanas” afirmó la abogada Alva Rivera, Secretaria General del TSC.

TRIBUNALES NO CASTIGAN A CORRUPTOS CAUSANDO FRUSTRACIÓN GENERALIZADA

Las valientes declaraciones de la presidenta del Tribunal Superior de Cuentas, Daysi Oseguera de Anchecta de encontrarse hastiada por el alto nivel de corrupción registrado en el uso y manejo de bienes y recursos financieros del Estado por funcionarios y ex funcionarios públicos, sin que reciban el castigo de la ley, a pesar de la documentación-soporte que se presenta en forma conjunta con la Fiscalía General, al no ser tomada en cuenta por los jueces respectivos al momento de tomar la resolución respectiva, ha sido bien vista por la sociedad hondureña y motivado a varios sectores de la misma a pronunciarse en favor de la titular del ente contralor del Estado.



La presidenta del TSC, Daysi de Anchecta dio fuertes declaraciones ya que se siente hastiada por corrupción generalizada y por incapacidad de jueces por castigar corruptos.

“La verdad ya estoy un poco cansada de la lucha que hemos tenido aquí en el Tribunal en diferentes ocasiones para que esta impunidad no siga; el pueblo hondureño necesita resultados, la clase media nos volvemos más pobres y los problemas estamos sosteniendo a los ricos y esto no puede continuar, uno ya se siente tan hastiado con tanta lucha habido y por haber”, precisó Daysi de Anchecta el Jueves 26 de este mes de abril (diario La Tribuna, edición del 27 abril 2012). Por su lado, diario La Prensa publica en la misma fecha señalando que “el sistema judicial y la enorme cantidad de funcionarios corruptos en el Gobierno se ha convertido en una “piedra en el zapato” de ese organismo en las acciones investigativas para deducir responsabilidad por actos de corrupción”. “He comentado con mis compañeros que he estado a punto de agarrar mi cartera y venirme para mi casa porque este combate no lo puede hacer un solo grupo. Tenemos que ser todos los hondureños”, adujo. Luego afirma que “ya estoy

cansada, hastiada, la verdad, de la lucha que hemos tenido aquí en el Tribunal para que esta impunidad de la que se habla no quede en el vacío, sino que realmente surta efecto, porque ya el pueblo hondureño necesita que le demos resultados; no aguanta más” (diario La Prensa).

El fiscal contra la Corrupción, Henry Salgado dijo que “entiendo a la magistrada Anchecta. Igual presentamos más de 400 causas en los últimos años en los tribunales y no obtenemos resultados. Por su lado, la coordinadora del CNA, Dulce Zavala manifiesta que “deja mucho que desear cuando los tribunales liberan a corruptos. Compartimos realmente la frustración, pero hay que seguir adelante”.

De: joaquin lopez [mailto:joiv52@hotmail.com]
Enviado el: viernes, 27 de abril de 2012 09:33 a.m.
Para: Daysi Yolani Oseguera Duron de Anchecta
Asunto: TRANSMITIR MI ADMIRACION Y RESPETO

Admirada Sra. Soy un ciudadano anónimo español que esta al corriente de su país por la prensa que leo a diario todas las tendencias, y tengo que decir que es un país precioso, pero cada día me sorprende mas por las noticias de indole judicial, es una pena que gente como Ud. este como parece tan sola, o esa sensación es la que se da. Ya se que yo no soy mas que un solo ciudadano y además no hondureño pero quiero que sepa que hay conocimiento de su proceder y que tiene mi respeto, cariño, admiración y valor. Quedando a sus pies para todo lo que usted señora necesite mandar.
PD. Por favor háganle llegar este mensaje de ánimo a doña Daysi. Gracias

Sectores sociales felicitan valentía de presidenta del TSC por denunciar corrupción de funcionarios y ex funcionarios y exigir “remezón” en los tribunales de justicia.

La misma reconoció que los corruptos se encuentran entre políticos o funcionarios de todos los colores de las banderas de los distintos partidos nacionales “los hay en todas partes. Habrá que hacer un remezón, una sacudida fuerte en los juzgados de la República para que esto cambie”, precisa.

Llamadas telefónicas de altas personalidades de la sociedad hondureña, mensajes electrónicos de particulares, comentarios radiales, televisivos y editoriales de la prensa escrita trajeron a colación las declaraciones de la presidenta del TSC, reconociendo su valor y frustración porque los corruptos no reciban el castigo por cometer actos ilícitos en contra de los bienes y recursos del Estado, dándole a conocer sus muestras de solidaridad. Los jueces fallan en favor de los corruptos pese a la documentación probatoria que se presenta por parte de la Fiscalía General que labora en forma coordinada con el TSC y eso se registra por los mismos medios de comunicación que cubren la noticia correspondiente en los tribunales de justicia.

REUNIÓN DE COORDINACIÓN ENTRE INSTITUCIONES

En el marco de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (CICC), Honduras debe dar respuesta a un cuestionario sobre los avances en la implementación de las recomendaciones de la mencionada Convención.

El próximo 4 de junio el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) como autoridad central para los propósitos de la Convención, hará presentación del cuestionario por medio de la Misión permanente de Honduras ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

El pasado viernes 27 de abril se reunieron en el salón Jose Trinidad Cabañas del TSC, un grupo de representantes de varias Instituciones gubernamentales que participarán en la tarea de dar respuesta al extenso cuestionario solicitado por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la CICC. Entre las Instituciones se encuentran, Ministerio Público, Dirección Ejecutiva de Ingreso, Instituto de Acceso a la Información Pública, Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Secretaría de Finanzas, entre otros. El propósito de la reunión fue tener un primer acercamiento y una presentación introductoria de los temas que se estarán discutiendo. Por parte del TSC dirigió la reunión el Abogado Rigoberto Córdova Laitano, asesor de la Presidencia de este Órgano Contralor.



Representantes de varias Instituciones gubernamentales tienen la tarea de dar respuesta al extenso cuestionario solicitado por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la CICC.

PERSONAL TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS SECTOR RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (DARNA) PARTICIPAN EN CAPACITACIÓN PARA REALIZAR AUDITORÍA COORDINADA AL PLAN AGRO 2003-2015

Los Técnicos de DARNA María Elena Aguilar y María Teresa Cerna participaron en una capacitación realizada del 26 al 30 de marzo, en la Ciudad de San José Costa Rica; dicha reunión tuvo como propósito unificar criterios para el desarrollo de la auditoría coordinada que se realizara al Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas, por los países Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador y Perú, gracias a la colaboración de la Agencia de Cooperación de la República Federal de Alemania GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, GIZ, GmbH) en apoyar estos procesos de coordinación entre los Entes de Fiscalización Superior

El Plan Agro 2003-2015 es una agenda compartida de largo plazo para promover el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural. El Plan fue adoptado en la Segunda Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” (Panamá 2003); luego de un amplio proceso de diálogo, negociación y construcción de consenso de las propuestas nacionales, que luego fueron sometidas a un proceso de negociación y consenso en el ámbito hemisférico, liderado este proceso por los Ministros de Agricultura, con el apoyo de sus Delegados Ministeriales.

El objetivo general de la auditoría es determinar como han incorporado las instituciones rectora y/o las ejecutoras el Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y Vida Rural en las Américas en sus planes, programas y políticas públicas; y como está haciendo el seguimiento en cada país de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) participantes.



Los Técnicos de DARNA María Elena Aguilar y María Teresa Cerna representantes del TSC, participaron en una capacitación realizada en la Ciudad de San José, Costa Rica.

EDITORIAL

La difícil lucha contra la corrupción

Si hasta la propia titular del Tribunal Superior de Cuentas está "cansada, hastiada" de ver el efectivo escudo protector de que disfrutaban los corruptos en Honduras, obviamente el hartazgo es mayor en una población que sufre ante las carencias exacerbadas por el saqueo y por la delincuencia en general que tiene en la impunidad de los poderosos su principal aliciente.

El caso que ha sacado de sus casillas a la abogada nacionalista Daysi de Anchecta es la resolución de la Corte de Apelaciones a favor del exministro de Soptravi, el liberal Rosario "Saro" Bonano, quien estaba acusado por los delitos de fraude y abuso de autoridad.

En esta ocasión -después de que un juzgado de primera instancia sí encontró indicios para enjuiciar al exministro- se recurrió al estribillo del error de procedimiento utilizado por otros corruptos ricos e influyentes que en su burla a la justicia también les gusta presentarse como víctimas de "persecución política".

Pero aquí ni la corrupción ni la impunidad son exclusivas de los políticos, como lo demuestra el hecho de que en la misma semana pasada fue ascendido -con la aprobación del Congreso Nacional de la República- un oficial que estaba vincu-

lado a una de las más estruendosas vergüenzas de las Fuerzas Armadas: el robo de una avioneta en una base militar.

Y quizás la abogada Anchecta tiene razón al responsabilizar al Poder Judicial del fiasco con respecto al exministro Bonano; ya la Policía Nacional también ha expuesto parte de sus propias miasmas. Obviamente, el Ministerio Público tampoco está exento de displicencias, ineptitudes y corrupciones.

Pero tampoco el Tribunal Superior de Cuentas ni el Consejo Nacional están cumpliendo a cabalidad con los objetivos para los que fueron creados. Todavía carecemos de policías, de jueces, de fiscales, de magistrados, de comisionados y hasta de carceleros que luchan de forma eficiente, honesta e imparcial en contra de los delincuentes -incluyendo a los corruptos- y contra la impunidad.

Cada vez queda más claro que se necesita con urgencia esa profunda depuración que hemos estado exigiendo para la Policía Nacional; ese "remezón" que pide la abogada Anchecta para "los juzgados de la República"; pero también debe extenderse al Ministerio Público, a los centros penales, a los ministerios, instituciones, direcciones, empresas estatales... ■

País

10 La Prensa, domingo 29 de abril de 2012

Resumen


PERSONAJE
Daysi de Anchecta
Titular del Tribunal
de Cuentas

El actual Gobierno está tan lleno de impunidad que la funcionaria aseguró estar "hastiada de tanta corrupción". Frustrada se quejó del sistema judicial, al grado de asegurar que en varias ocasiones se ha animado a agarrar su cartera e irse

LA HEROÍNA

*Daysi de Anchecta*

Por reconocer y expresar su frustración ante la falta de efectividad del Tribunal Superior de Cuentas y las irregularidades en el Poder Judicial, que impiden que los corruptos influyentes paguen por las fechorías que cometen.

LA VILLANA

La impunidad

Porque, en vez de disminuir, más bien se afianza en los más altos círculos del poder, como lo reafirma el caso de "Saro" Bonano, a quien el Poder Judicial dejó libre de toda



18 PAÍS

El Heraldo,
lunes 30 de abril de 2012

La magistrada presidenta del TSC, Dayni de Ancheeta, aseguró que todos los años se audita Casa Presidencial.

✓ VERIFICARÁN USO DE RECURSOS ✓

TSC realizará auditoría en Casa Presidencial

Trasciende que proceso irá encaminado a auditar Secretaría de Comunicación y Prensa

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) realizará una auditoría en Casa Presidencial. La investigación fue solicitada al órgano contralor por la ministra de la Presidencia, María Antonia Guillén, en cumplimiento a una petición del presidente Porfirio Lobo, encaminada a revisar cada año el manejo de los recursos de la sede del Ejecutivo. En comunicación con EL HERALDO, la magistrada presidenta del TSC, Dayni de Ancheeta, dijo que la auditoría ya está programada a petición del propio gobierno a fin de garantizar el uso adecuado de los recursos del Estado.

"Se va a realizar o se está realizando, no recuerdo bien a fecha, una auditoría a Casa Presidencial que es una auditoría financiera y de cumplimiento legal", informó.

Canal 8

La reacción de la presidenta del TSC se dio luego de que EL HERALDO le consultara sobre una versión que indicaba que se auditaría la Secretaría

INVESTIGACIÓN

Los miembros del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) investigarán de qué manera se han venido utilizando los recursos del Estado al interior de la Casa Presidencial.

ría de Comunicación y Prensa, específicamente la Televisión Nacional de Honduras (TNH), cuyo presupuesto proviene del ministerio de la Presidencia. Canal 8 funciona en el edificio del ministerio de la Presidencia y la planilla de empleados es cancelada de la partida presupuestaria de dicha institución aunque es dirigido por el ministro de Comunicación, Miguel Ángel Bonilla.

Proceso

La titular del Tribunal Superior de Cuentas afirmó que cada año ese organismo audita la Casa Presidencial por petición del Presidente, a diferencia de las demás instituciones de gobierno que son auditadas en periodos de dos años.

"La auditoría la pidió la designada presidencial, ya está programada, yo la firmé recientemente porque año con año el Tribunal audita la Casa de Gobierno", indicó Ancheeta. De acuerdo a informes proporcionados a EL HERALDO, el TSC iniciará la investigación en vista de que existen sospechas de desvío de recursos que habrían ido a parar a manos de testaferros de funcionarios públicos. Las anomalías, de acuerdo a informes, ya son del conocimiento del presidente Porfirio Lobo Sosa.

La semana anterior la titular del TSC se quejó de la falta de voluntad política en el combate de la corrupción en el país y hasta aseguró que ha estado a punto de abandonar su cargo. "Yo he estado a punto de agarrar mi cartera y venirme para mi casa, porque este combate no lo puede hacer un solo grupo, tenemos que ser todos los hondureños", manifestó Ancheeta la semana anterior. ■

Redacción • El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Auditorías del TSC son normales: Bonilla

Tegucigalpa. Consultado sobre el proceso de auditoría que EL HERALDO suplicó al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) a Canal 8, el secretario de Comunicación, Miguel Ángel Bonilla, dijo que se trata de un procedimiento normal que se realiza en todas las instituciones del Estado.

"Siempre todos los años se hace una auditoría por parte del Tribunal que va revisando la gestión que está haciendo administrativamente en cada una de las secretarías y nosotros sabemos que dentro

de la transparencia el ministerio de la Presidencia es uno de los que más está trabajando en ese sentido", indicó. Sobre la revisión que hará el TSC al interior de TNH, Bonilla expresó que "el presupuesto de Televisión Nacional de Honduras está bajo la Secretaría de la Presidencia, es por esa razón que la auditoría que se hace a todo el ministerio de la Presidencia abarca lo que tiene que ver con Canal 8, este es un procedimiento completamente normal que sirve para ir revisando que las cosas se

vayan haciendo bien, de manera transparente, dentro de la ley todo y que se ha venido haciendo, como reitero, todos los años". En relación a una versión de que habría renunciado del cargo el secretario de Comunicación afirmó que "nosotros seguimos trabajando de manera normal al frente de la secretaría hasta que el Presidente así lo estime". Cabe resaltar que la comunicación que EL HERALDO tuvo con la Dayni de Ancheeta se hizo a través de una conferencia telefónica hecha por Bonilla.

16 PAÍS

El Heraldo, sábado 14 de abril de 2012

ANUNCIA TSC

Van sanciones por no declarar bienes

FOTO: EMILIO FLORES



El TSC advierte que el plazo vence el 30 de abril, no habrá prórroga.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) anunció sanciones contra funcionarios públicos que no actualicen la declaración jurada de bienes.

En la circular No. 03-2012 el ente contralor recuerda a los servidores públicos la obligación de presentar dentro de los primeros cuatro meses del año la actualización de la declaración jurada de ingresos, activos y pasivos. "Por lo que la fecha improrrogable para su presentación vence el día 30 de abril del año en curso", advierte el TSC.

Los obligados a cumplir con este requisito de transparencia son los funcionarios que devenguen un sueldo de 30,000 lempiras en adelante; y aquellos que no devengando dicha cantidad custodien o manejen caudales o bienes públicos.

Asimismo, se anuncian sanciones por incumplir la declaración de bienes.

Se aplicará el artículo 98 de la Ley del TSC, el cual enun-

cia que el responsable de oficinas de Personal o Recursos Humanos o el servidor público que permita la irregularidad será sancionado con una multa igual al 50 por ciento del respectivo sueldo mensual, sin perjuicio de la nulidad del nombramiento y responsa-

DOCUMENTO

El formato para presentar la declaración de bienes se encuentra disponible en el portal del TSC: www.tsc.gob.hn/declaracionjurada.html.

bilidades penales que correspondan. Asimismo, los funcionarios que incumplan con presentar la actualización de declaración de bienes o reportar movimientos salariales en sus cargos serán sancionados con una multa de 5,000 lempiras, dispuso el TSC. ■

Rodolfo Isaula • El Heraldo
rodolfo.isaula@elheraldo.hn

El Heraldo, martes 17 de abril de 2012

32 ECONOMÍA

PRESUPUESTO 2012

TSC asegura que su gasto está en línea

Tegucigalpa. Las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas han asegurado que la ejecución de su presupuesto aprobado por el Congreso Nacional para el ejercicio 2012 está en línea con lo acordado. En una carta enviada a este rotativo, el TSC asegura que "como órgano contralor del Estado estamos en la obligación y deber ineludible de cuidar el gasto público". Asimismo, "por la relación de ayuda que recibimos de los organismos internacionales que saben realmente de las carencias por las que atraviesa este órgano contralor de control".

Organizaciones como el Foro Social de la Deuda Ex-

EL PRESUPUESTO

ASIGNACIÓN. El Congreso Nacional aprobó al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) 211.7 millones de lempiras para el presente ejercicio fiscal (2012).

terna de Honduras (Fosdeh) han venido cuestionando a varias instituciones públicas por su excesivo gasto en el transcurso del año, excluyéndose de la lista entidades como el Tribunal Superior de Cuentas. ■

Redacción • El Heraldo
diario@elheraldo.hn

20 PAÍS

El Heraldo,
lunes 30 de abril de 2012

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

Hoy vence plazo para declarar bienes

El ente contralor recuerda que no habrá prórroga. Se anuncian multas de 5,000 lempiras para incumplidores



Los funcionarios esperan que el plazo esté por vencer para acudir al TSC, a actualizar su declaración de bienes, habrá sanciones a incumplidores.

Tegucigalpa. El plazo para actualizar la declaración jurada de bienes vence hoy a las doce de la noche; no hay prórroga.

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) dispondrá de personal para recibir los formularios acompañados de documentación soporte, de ser necesario. La actualización de la declaración jurada de bienes debe constar si el funcionario público compró vehículos, casas, terrenos u otros bienes inmuebles o muebles; también si adquirió o no préstamos o movimientos en sus cuentas de ahorro, entre otros.

Como sucede todos los años, las oficinas del ente contralor lucen abarrotadas de servidores públicos que a última hora acuden a cumplir con este requisito legal de transparencia.

Sanciones

El TSC anunció sanciones contra los funcionarios públicos que no actualicen esta declaración jurada de bienes.

En la circular No. 03-2012 el ente contralor recuerda a los servidores públicos la obligación de presentar dentro de los primeros cuatro meses del año la actualización de la declaración jurada de ingresos, activos y pasivos.

"Por lo que la fecha impro-

TOMAR EN CUENTA

TÉRMINO. Hoy vence el plazo para actualizar la declaración jurada de bienes.

DÓNDE. La declaración jurada de bienes se presenta en la sede central del TSC y en oficinas regionales.

OBLIGADOS. Los que devenguen un sueldo de 30,000 lempiras en adelante y aquellos que no devengando esa cantidad custodien o manejen caudales o bienes públicos.

SOPORTE. El funcionario deberá llenar y firmar un formulario, disponible en la página web del TSC, anexando documentos que acrediten compras de casas, terrenos o vehículos, préstamos y movimiento de cuentas bancarias, entre otros.

SANCIÓN. Los que incumplan el deber legal serán sancionados con una multa de 5,000 lempiras. Los jefes de Personal serán multados con la mitad de su salario.

rogable para su presentación vence el día 30 de abril del año en curso", advierte el TSC.

Los obligados a cumplir con este requisito de transparencia son los funcionarios que devenguen un sueldo de 30,000 lempiras en adelante; y aquellos que no devengando dicha cantidad

custodien o manejen caudales o bienes públicos.

Asimismo, se anuncian sanciones por incumplir la declaración de bienes.

Se aplicará el artículo 98 de la Ley del TSC, el cual enuncia que el responsable de oficinas de Personal o Recursos Humanos o el servidor público que permita la irregularidad será sancionado con una multa igual al 50 por ciento del respectivo sueldo mensual, sin perjuicio de la nulidad del nombramiento y responsabilidades penales que correspondan.

Asimismo, los funcionarios que incumplan con presentar la actualización de declaración de bienes o reportar movimientos salariales en sus cargos serán sancionados con una multa de 5,000 lempiras, dispuso el TSC.

El ente contralor maneja expedientes por cada servidor público obligado, en el cual puede detectar casos de enriquecimiento ilícito al adquirir bienes o enolumentarse sin capacidad de adquirirlos con los salarios que devenga. ■

Redacción • El Heraldo
diario@elheraldo.hn



El Heraldo, martes 10 de abril de 2012

26 ECONOMÍA

DEUDA • Fosdeh denuncia que se oculta información

Polémica por creciente gasto

Tegucigalpa. La preocupación por el desmedido uso del presupuesto asignado a las instituciones del Estado fue manifestada nuevamente por Mauricio Díaz Burdeth, coordinador del Foro Social de la Deuda Externa de Honduras (Fosdeh).

Durante el primer trimestre del año, las instituciones estatales han gastado la mayor parte de su presupuesto, unos 100,000 millones de lempiras, según un análisis presentado por la radioemisora capitalina HRN, algo que Díaz Burdeth calificó como una costumbre estatal.

"Regularmente el tamaño del presupuesto crece en un 10% todos los años", denunció, tras agregar que son varias las



El TSC destaca como una de las instituciones que más gastan.

instituciones que gastan mucho dinero. El informe señala que las entidades que más gastan son el Tribunal Superior de Cuentas y el Congreso Nacio-

nal. El coordinador del Fosdeh denunció que desde hace más de un mes no se puede acceder a la información referente al gasto institucional, tras un se-

ñalamiento realizado por este foro de que el déficit que se puede tener al final de 2012 "sería un déficit con muy limitadas probabilidades de ser financiado".

Por su parte el ministro de Finanzas, Héctor Guillén, no dio detalles sobre el informe, pues aseguró que todavía están analizando cifras dadas en el mismo. "Estamos en el proceso de analizar las cifras", indicó, tras asegurar que desde que conoció la noticia pidió información a la Dirección de Presupuesto para compartir una opinión documentada sobre el tema, el que ha venido siendo difundido en los medios. ■

Redacción • El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Todas las maletas y equipaje de 14 pasajeros extranjeros fueron revisadas. En total encontraron 7 millones 224 mil dólares.

"Lavadores" de activos

11 años de cárcel para extranjeros que intentaron pasar \$7 millones

Once años y tres meses penitenciarán en la cárcel dos mujeres extranjeras que intentaron, junto a otras doce personas, trasladar por el aeropuerto Ramón Villeda Morales más de siete millones de dólares (142 millones 579 mil 040 lempiras al cambio actual, 19.46), con destino a Panamá el pasado 30 de octubre de 2010.

La Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado, a través de la Unidad de Lavado de Activos, obtuvo ayer la sentencia condenatoria contra Yaritheth Cano Moreno y Cyndi Azeucena Chavarría Hernández, quienes se declararon culpables del delito de lavado de activos.

Según el informe investigativo, hace dos años en el aeropuerto de San Pedro Sula, 14 extranjeros de nacionalidad panameña, argentina y guatemalteca iban a abordar el vuelo 796 de la línea aérea Copa, con destino final a Ciudad Panamá, Panamá, pero al pasar el equipaje por la máquina de rayos x los detectives de Lucha contra el Narcotráfico (DLCN) detectaron algo extraño.

Una vez que revisaron varias maletas encontraron debajo de la ropa y objetos de uso personal, unas mochilas, las cuales tenían un fondo falso, en el que venían unos paquetes envueltos con papel carbón, cartulina y bolsas transparentes, empacadas al vacío, cada paquete traía billetes de cien dólares.

El conteo final del equipaje sumó 42 mochilas, con 42 paquetes, que contenían 172 mil dólares cada uno. Inmediatamente, se les interrogó sobre la procedencia del dinero, pero no dieron explicación alguna. Posteriormente, se hicieron las respectivas diligencias y el dinero fue depositado en las bóvedas del Banco Central, de San Pedro Sula.

Los capturados fueron Matías Guillermo Lutteral Lasalle, Alejandra Dincora Petúneri, Ariel Oscar Pereira, Yaritheth Jesenia Cano Moreno, Manuel Arduino Cano González, Alex Duarte García de Paredez, Elicia Rosa Moreno Custañeda, Orlando Abdell Pinto León, Javier Jesús Correa Ben Chong, Yanelli Elizabeth Cano Moreno, Francisca Hernández de Canaria, Hugo René Chavarría Hernández y Cyndi Azeucena Chavarría Hernández.

El resto de los imputados, 12, irán



42 paquetes con 172 mil dólares cada uno fueron descubiertos antes que pasaran la aduana hondureña con rumbo a Panamá.

a juicio oral y público en mayo.

En este acto, la Unidad de Lavado de Activos solicitará que se les condene a una pena de 15 a 20 años de reclusión.

Asimismo, las dos sentenciadas quisieron inculparse que ellas transportaban toda la cantidad de dinero, lo que inmediatamente los fiscales rechazaron debido a que pudieron ser presionadas o amenazadas, exculpando así a todos los involucrados restantes.

MÁS "LAVADORES"

Por otro lado, en la ciudad de San Pedro Sula la Fiscalía obtuvo sentencia condenatoria contra Rosa Cecilia Ortiz Medina, de nacionalidad colombiana, pasaporte No. CC42887123, quien el pasado 26 de mayo de 2010 iba a tomar el vuelo 796 de Copa Airlines, hacia la Ciudad Panamá, y con destino final Ecuador.

Al pasar su equipaje por la máquina de rayos x, detectaron unos paquetes. Inmediatamente los agentes de la Dirección Nacional de Servicios Especiales de Investigación (DNSEI)

procedieron, con autorización de la imputada, a revisar su maleta, en la cual encontraron 29 paquetes, los que ya contabilizados sumaron 153 mil 522 dólares (2 millones 983 mil 646 lempiras).

Asimismo, a esta sentenciada le encontraron 57,000 pesos colombianos, 146 quetzales, y 41 lempiras. Según el Código Penal, la pena por el delito de lavado de activos es de 15 a 20 años de reclusión.

También les dictaron sentencia condenatoria a Kenneth Hurtado Guerrero, Juvenal Alvarado Retris, Alvaro Hernández Venecia. A través de una denuncia anónima, detectives de la DLGN y personal de la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado les dieron seguimiento desde la ciudad de San Pedro Sula.

Los sentenciados abordaron un bus con destino a Tegucigalpa, cuando ya personal de la Dirección de Migración y Extranjería, Policía y detectives les dieron captura y al requisar su equipaje les encontraron unos 785 mil dólares (15 millones 276 mil 100 lempiras) en compartimientos falsos.

Magistrada presidenta del TSC

Jueces botan el trabajo del TSC

La magistrada del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Dayvi de Ancheta, dijo sentirse hastiada del sistema de justicia en el país en lo que corresponde a la aplicación de las leyes en las sanciones penales por actos de corrupción.

Lamentó que por más auditorías e investigaciones especiales que realicen, los resultados en la Corte Suprema de Justicia no son los esperados.

"La verdad ya estoy un poco cansada de la lucha que hemos tenido aquí en el Tribunal en diferentes ocasiones para que esta impunidad no siga; el pueblo hondureño necesita resultados, la clase media nos volvemos pobres y los pobres estamos sustentando a los ricos y esto no puede continuar, uno ya se siente tan hastiado con tanta lucha habida y por haber", exteriorizó con tono de desesperación.

"Lo que nos molesta como Tribunal es ¿cómo se tratan nuestros expedientes?, una vez que la Fiscalía emite los requerimientos fiscales, los jueces nos botan los casos de enriquecimiento ilícito".

"Nosotros hemos hecho varios intentos en los juzgados de la República, firmamos un convenio, hablamos con el Presidente por la independencia de los jueces, pero el problema es que estos no conocen la materia del Tribunal y un trabajo de seis años nos lo botan con una simple sentencia que les tomó tal vez dos días tomarla, cuando a nosotros nos tardó dos años llevar un juicio ahí (a la CSJ)", deploró.

Por eso hizo un llamado respetuoso a los magistrados de la CSJ y jueces que "por el amor de Dios pensemos en Honduras para que actuemos en base a lo que nosotros estamos llamados a hacer en el cargo y en la posición pública".

Señaló que los magistrados del



Dayvi de Ancheta

TSC están de acuerdo que ese organismo no solo debe ejercer su función fiscalizadora a posteriori, sino que se tiene que analizar la acción a priori para conocer que es lo que está pasando, pero aún cuando realizan una labor a posteriori los acusados o señalados son absueltos.

"Hemos ido poco a poco, introduciendo el a priori, en cuestiones incidentales en algunas secretarías de Estado, pero las leyes internacionales, que es por las que nosotros también estamos regidos, nos mandan a la posteriori, sin embargo, estamos trabajando en el a priori", aseveró.

Ancheta comparó que "no se puede hacer la supervisión a priori, con 520 empleados con los que cuenta el TSC y que en una gran cantidad es personal administrativo que no ejerce la función auditora contra una caterva de funcionarios públicos que quieren seguir haciéndole daño a Honduras, no podemos, la lucha es desigual, el presupuesto es desigual, nosotros apenas tenemos un 0.27% del Presupuesto General de la República y por más que hemos hecho bulla y escándalo, necesitamos que nos apoyen".

TITULAR DEPARTAMENTAL DE INTIBUCÁ:

Ex director de Educación fue quien timó a las 2 maestras

Luis Orlando Murillo, tras negar su participación en la venta de plazas, dice que está abierto a una investigación

TEGUCIGALPA

El director departamental de Intibucá, Luis Orlando Murillo, aseguró ayer que el ex director general de Educación, José Antonio Medina, fue el que timó a las dos maestras que lo denunciaron por estafa y cohecho ante la Fiscalía de la Corrupción, por una supuesta venta de plazas.

"El director general de Educación, usted sabe, don Antonio Medina, él fue él que vino (a Intibucá) a timar a las compañeras, aquí vino él aduciendo que andaba en una visita del COPEMH haciendo una propaganda para un candidato del COPEMH, nosotros lo vimos aquí, lo presentamos a la gente, en

el centro departamental anduvo él, después se fue y no lo volvimos a ver", expresó a una radio emisora local.

Las maestras Perla Yasmín Flores Vásquez y Elba Patricia Rivera Flores denunciaron ayer por estafa y cohecho a Murillo y Medina, ante la Fiscalía de la Corrupción, *muriendo con revoluciones las gales.*

"Nosotros podemos decir con mucha efectividad que aquí no ha habido venta de plazas, aquí solo vino una autoridad superior a timar a dos compañeras y nosotros estamos a la orden para que vengan a la Dirección Departamental", indicó.

"Nosotros no escondemos nada, las cosas se han hecho a nivel de junta (de selección departamental), gracias las plazas que se han dado han salido de jubilaciones y se han dado a nivel de junta", explicó Murillo.

"Pues así salvo mi honor, las plazas no fueron negociadas aquí, sino que fueron negociadas por personas de Tegucigalpa, las plazas nunca se dieron, por eso no hubo venta, si hubiera habido una relación conmigo las muchachas estuvieran trabajando, al sentirse afectadas que no les dieron nada, que solo fueron



Siguen acusaciones y contra-acusaciones por las denuncias de tráfico de plazas en el sistema educativo nacional.

timadas, entonces ellas ponen la denuncia, pero las muchachas tuvieron que haber puesto la denuncia a mi persona primero", manifestó.

Dijo que él no volvió a ver a Medina porque solo llegó a Intibucá en una visita de unos 15 a 20 minutos "y por eso en noviembre nosotros nos dimos cuenta de que él anduvo aquí timando a esas compañeras verdad".

"Mire, yo tengo pruebas de oficios que le mostré al señor informándole que yo no tengo que ver nada en esos asuntos,

en esos negocios que él andaba haciendo, yo aquí tengo pruebas y al señor ministro (Marlon Escoto) yo se los enseñé en la asamblea que tuvimos nosotros", agregó.

Yo fui claro con la asamblea, enseñé las pruebas que yo tenía, que yo estoy limpio de esa relación y la junta también de selección, indicó Murillo.

QUERRELLA

El maestro dijo que ayer iba a querrellar a la abogada María de la Paz Cantarero,

apoderada legal de las maestras "porque me acusó ayer (miércoles), dice que tiene pruebas que yo recibí dinero, yo estoy listo, soy un hombre muy honesto y hoy estamos presentando una denuncia en la Fiscalía porque ella tiene que probarme en qué momento me dieron el dinero".

Dijo que interpondría la acusación en perjuicio de las dos maestras que quisieron comprar una plaza y en perjuicio de la abogada porque le mencionó con nombre y apellido de haber participado en

ese ilícito. "Nosotros no hemos participado, yo tengo pruebas donde le hago saber que no tengo nada que ver en esas situaciones que ha descrito", señaló el maestro.

Por último dijo que estas muchachas no tienen derecho a una plaza, pues hay otros compañeros con más derechos que ellas, y que si el director general le ofreció la plaza él tenía que dárselas, "porque aquí las plazas se han dado con base a curso".

VIEJA PRÁCTICA, DICEN:

No sorprende al TSC el tráfico de plazas

En la alcaldía de Santa Bárbara encontraron personas que no eran docentes cobrando como maestros, según auditoría

Francisco Rodríguez
TEGUCIGALPA

En Santa Bárbara varias personas estaban cobrando cheques como maestros sin

ser docentes, sobresaliendo el caso de una maestra que tiene 13 años de estar con licencia porque el titular de la plaza tiene igual número de años de vivir en Estados Unidos, según el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La presidenta del TSC, Daysi de Anhecta, manifestó que desde su fundación esa institución ha estado practicando auditorías a la Secretaría de Educación.

"El problema que tenemos es que a pesar de que el

Tribunal ha formulado una serie de recomendaciones, que son de cumplimiento obligatorio, los secretarios de Estado siempre emiten resoluciones que perjudican el sistema educativo", destacó.

Indicó que "la venta de plazas de los docentes no es novedad, eso data de más de 30 años, aquí tienen culpa las dirigencias magisteriales, porque a través de ellas se han dado estos acontecimientos".

Consideró que el Congre-



so Nacional debe poner orden en el caso porque son los políticos los que crean plazas e institutos sin tener el presupuesto correspondiente.

"Nos encontramos con maestras que han estado casi 13 años haciendo una licencia de un maestro que está en los Estados Unidos", recaló tras relatar que en la alcaldía de Santa Bárbara encontraron a personas que no eran docentes cobrando cheques como maestros.



La presidenta del TSC, Daysi de Anhecta, dijo ayer que los ministros de Educación anteriores no han tomado en cuenta las recomendaciones de esa entidad.

País

16 La Prensa, viernes 27 de abril de 2012

"Rechazaremos con toda energía cualquier intento de corrupción que provenga de afuera relacionado con el Proyecto de Modernización Tecnológica".

Fernando Anduray

Secretario General del Registro Nacional de las Personas



REACCIÓN La presidenta del Tribunal Superior de Cuentas acusó a los jueces de incentivar la impunidad. "Estoy a punto de agarrar mi cartera e irme a mi casa", dice

Estoy hastiada de tanta corrupción: Anchecta

■ Tegucigalpa. Dayis de Anchecta, presidenta del TSC (Tribunal Superior de Cuentas), señaló ayer que el sistema judicial y la enorme cantidad de funcionarios corruptos en el Gobierno se han convertido en una "piedra en el zapato" de ese organismo en las acciones investigativas para deducir responsabilidades por actos de corrupción.

Anchecta estaba visiblemente molesta por las últimas resoluciones emitidas por el Poder Judicial de absolver de responsabilidad penal a exfuncionarios, específicamente a José Rosario Bonano, exministro de Sottravi. La funcionaria no escondió su frustración en declaraciones brindadas a distintos medios de comunicación, al sentir que no cuenta con aporte judicial para reducir la impunidad en el país.

"He comentado con mis compañeros que he estado a punto de agarrar mi cartera y venirme para mi casa porque este combate no lo puede hacer un solo grupo. Tenemos que ser todos los hondureños", manifestó Anchecta. "Ya estoy cansada, hastiada, la verdad, de la lucha que hemos tenido aquí en el Tribunal para que esta impunidad de la que se habla no quede en el vacío, sino que realmente surta efecto, porque ya el pueblo hondureño necesita que le demos resultados; no aguanta

Dayis de Anchecta, presidenta del Tribunal Superior de Cuentas, mostró su malestar contra los jueces por incentivar la impunidad.



más". Pero dijo que seguirá de pie combatiendo ese delito.

El TSC promovió acercamientos de coordinación con entidades operadoras de justicia, como la Corte Suprema, el Ministerio Público y la Procuraduría General, para combatir la corrupción, sin resultados. "Lo que nos molesta es cómo se tratan nuestros expedientes una vez que la Fiscalía traba el requerimiento fiscal".

Lamentó cómo algunos magistrados botan casos investigados por el TSC en materia penal, como de enriquecimiento ilícito

CLAVES

1 La Corte de Apelaciones instruyó la liberación de responsabilidad penal a favor de José Rosario Bonano, exministro de Sottravi.

2 Se resolvió archivar el expediente por abuso de autoridad y fraude, instruido por la Fiscalía, al considerar que no se agotó el trámite administrativo.

y en materia civil y administrativa.

Jueces sin estudiar

En tres ocasiones, autoridades del TSC hablaron con autoridades de la CSJ (Corte Suprema de Justicia) para exponerles esta preocupación.

Estos expusieron que los jueces y magistrados hacen valer su independencia. Hasta se firmó un convenio entre ambas entidades denominado *Retroalimentación por la independencia de los jueces*.

Para Anchecta, los confunde el término de independencia. "La independencia de los jueces debe ser motivada con base en que un magistrado no le diga a usted: 'Tiene que emitir este fallo de esta manera', el juez, por el amor de Dios, tiene que estudiar. ¿Cuál es el problema que tenemos en este momento? Que los jueces no conocen la Ley del TSC, un trabajo de tres años nos lo botan en una simple sentencia que tardó, tal vez, un día tomarla". Cuestionó que a un curso patrocinado por el TSC

no llegó ningún juez. "Les hago un llamado muy respetuoso a la CSJ, a los magistrados, a la Asociación de Jueces, que por el amor de Dios pensemos en Honduras", recomendó Anchecta, que asumió la responsabilidad por sus declaraciones. "Aquí hay corruptos, desde verdes, amarillos, morados, rojos, de la derecha, de la izquierda, del centro, blanquitos, no blanquitos; los hay en todas partes. Habrá que hacer un remezón, una sacudida fuerte, en los juzgados de la República para que esto cambie". □



Entiendo a la magistrada Anchecta. Igual presentamos más de 400 causas en los últimos años en los tribunales y no obtenemos resultados".

Henry Salgado
Fiscal contra la Corrupción



Deja mucho que desear cuando los tribunales liberan a corruptos. Compartimos realmente la frustración, pero hay que seguir adelante".

Dulce Zavala
Coordinadora del CNA

IMPUNIDAD

TSC se declara frustrado ante tanta corrupción "por todos lados"

"He estado a punto de agarrar mi cartera e irme para mi casa", dice Daysi de Anchecta

Tegucigalpa. El sistema judicial y la enorme cantidad de funcionarios corruptos en el gobierno se han convertido en una "piedra en el zapato" para el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en las acciones investigativas tendientes a deducir responsabilidades por actos de corrupción.

Así lo expuso ayer la presidenta del TSC, Daysi de Anchecta, visiblemente molesta por las últimas resoluciones emitidas por el Poder Judicial de absolver de responsabilidad penal a esfuncionarios, específicamente al exministro de Soptraví, José Rosario Bonano.

Anchecta no escondió su frustración en declaraciones brindadas a distintos medios de comunicación, al sentir que no cuenta con el aporte judicial para reducir los índices de impunidad en el país.

"He comentado con mis compañeros que yo he estado a punto de agarrar mi cartera y venirme para mi casa, porque este combate no lo puede hacer un solo grupo, tenemos que ser todos los hondureños", manifestó Anchecta.

"Yo ya estoy cansada, hastiada, la verdad, de la lucha que hemos tenido aquí en el Tribunal para que esta impunidad que se habla no quede en el vacío, sino que realmente surta efectos, porque ya el pueblo hondureño necesita que le demos resultados, no aguantará más", añadió.

Empero, dijo que seguirá de pie combatiendo el flagelo.



La presidenta del TSC, Daysi de Anchecta, no escondió su malestar contra los jueces por incentivar la impunidad.

El TSC promovió acercamientos de coordinación con entidades operadoras de justicia, como la Corte Suprema, el Ministerio Público y la Procuraduría General, a fin de combatir la corrupción, sin resultados.

"Lo que nos molesta es cómo se tratan nuestros expedientes una vez que la Fiscalía traba el requerimiento fiscal", se quejó.

Lamentó cómo algunos magistrados botan casos investigados por el TSC en materia penal, como de enriquecimiento ilícito, y otros en materia civil y

administrativa.

Jueces sin estudiar

En tres ocasiones, autoridades del TSC hablaron con autoridades de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para exponerles esta preocupación.

Estos expusieron que los jueces y magistrados hacen valer su independencia.

Hasta se firmó un convenio entre ambas entidades denominado "Retroalimentación por la independencia de los jueces".

Para Anchecta les confunde

el término de independencia.

"La independencia de los jueces debe ser motivada en base de que un magistrado no le diga a usted: 'Tiene que emitir este fallo de esta manera', el juez, por el amor de Dios, tiene que estudiar", expresó.

"Cuál es el problema que tenemos nosotros en este momento, que los jueces no conocen la Ley del TSC, un trabajo de tres años nos lo botan en una simple sentencia que tardó, tal vez, un día tomarla", lamentó.

Cuestionó que un curso patro-

cinado por el TSC no llegó ningún juez. "Hago un llamado muy respetuoso a la CSJ, a los magistrados, a la Asociación de Jueces, que por el amor de Dios pensemos en Honduras", recomendó Anchecta, quien asumió la responsabilidad por sus declaraciones.

"Aquí hay corruptos, desde verdes, amarillos, morados, rojos, de la derecha, de la izquierda, del centro, blanquitos, no blanquitos, hay en todas partes. Habrá que hacer un remezón, una sacudida fuerte, a los juzgados de la República para que esto cambie", demandó.

El remezón es para sancionar a jueces que sin base a ley liberan a corruptos. "Que no nos vengan a decir los jueces que los casos que investiga el TSC no están sustentados, están debidamente documentados", refutó.

Más frustración

El fiscal especial contra la Corrupción, Henry Salgado, comparte el malestar de Anchecta.

"Entiendo a la magistrada Anchecta, igual presentamos más de 400 causas en los últimos años en los tribunales y no obtenemos resultados", dijo.

Valoró acuerdos suscritos entre la Fiscalía y el TSC para aportar mejores evidencias en los tribunales, en acusaciones oportunas.

Igualmente, Salgado dijo sentirse frustrado cuando jueces emiten fallos ilegales para favo-

LAS OPINIONES

Henry Salgado

Fiscal Anticorrupción. "Se dejan pocos recursos a entes contralores para descubrir actos de corrupción, no hay apoyo del gobierno del CN ni de la CSJ. Lamentamos que eso ocurra, pero seguimos adelante".



Dulce Zavala

Coordinadora CNA. "Anchecta no debería sentirse frustrada porque, si el trabajo del TSC está bien sustentado, se debe visibilizar al Poder Judicial y preguntar por qué esos fallos incongruentes".



recer a un imputado por corrupción, sin embargo, dijo que no cesará en combatir este flagelo.

Por su lado, Dulce Zavala, coordinadora del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), dijo que deja mucho que desear cuando los tribunales liberan a corruptos. "Compartimos realmente la frustración, pero hay que seguir adelante", recomendó.

CASO BONANO • Fiscal Anticorrupción ironiza por decisión judicial Solo falta que llamen a Cristo

Tegucigalpa. El fiscal especial contra la Corrupción, Henry Salgado, externó su malestar por la liberación de responsabilidad penal a favor de José Rosario Bonano, instruida por la Corte de Apelaciones.

Esta Corte resolvió archivar el expediente por abuso de autoridad y fraude, instruido por la Fiscalía, al considerar que no se agotó el trámite administrativo.

El fiscal aclaró que las leyes no exigen al Ministerio Público (MP) el cumplimiento de requisitos procesales penales para ejercer la acción penal en delitos como fraude, malversación de caudales y abuso de autoridad, entre otros, excepto el de enriquecimiento ilícito, que ordena concluir una investigación por el Tri-



Henry Salgado, Fiscal Anticorrupción.

bunal Superior de Cuentas.

Ya existen precedentes de otros fallos que validan esta versión.

Salgado lamentó que existan jueces que no valoran las 400 acusaciones y las evidencias expuestas

por la Fiscalía en los últimos años, por lo que no se ven resultados.

"Será que (los jueces) quieren que Cristo venga a declarar aquí para que nos crean una acción", ironizó.

"Lamentamos que volvamos al pasado y se entorpezca un proceso", expresó. Por consiguiente, anunció que el MP interpondrá el recurso de amparo, el cual tienen un plazo de 60 días para formalizar.

El fiscal califica de "irregular, nefasto y fuera del marco legal" el fallo emitido por tres magistrados de la Corte de Apelaciones.

Por tanto, adelantó que la Fiscalía iniciará una investigación contra los magistrados para confirmar si incurrieron en los delitos de prevaricato o abuso de autoridad.

Hicieron denuncia formal ante el MP

Maestras estafadas reciben amenazas

Dos maestras estafadas por directores magisteriales, quienes supuestamente les pidieron dinero a cambio de concederles una plaza en un centro educativo, denunciaron formalmente su caso ante el Ministerio Público (MP), a fin de sentar un precedente y se detele la imperante corrupción en el sistema educativo en el país.

Antes y después que se conociera el caso por el propio ministro de Educación, Marlon Escoto, ambas profesoras han sido víctimas de constantes amenazas, de hecho aunque hayan pagado la cantidad acordada, nunca recibieron su plaza, pese a que también han concursado desde el 2000, sin que a la fecha les hayan dado los resultados que obtuvieron en sus exámenes, denunció el apoderado legal Mario Portillo.

Los denunciados por este vergonzoso caso son el director general de Educación, José Antonio Medina Díaz (despedido por el ministro) y el director departamental de Intibucá, Luis Orlando Murillo, quienes a cambio de dar trabajo en un sistema educativo público a las profesoras Perla Yasmín Flores y Elba Patricia Rivera, les exigieron 70 y 85 mil lempiras como pago a "la oportunidad" que les concederían.

Prácticamente se está destacando una olla de corrupción, una mafia que trafica con plazas aprovechándose de la necesidad de las personas que no tienen trabajo, la denuncia la hemos acreditado con documentación, recibos (por el cobro) que entregó el mismo director general de Educación y unos depósitos que se hicieron a la cuenta que estaba a su nombre", dijo el abogado tras oficializar la denuncia en el MP.

Quien recibió directamente las cantidades de dinero fue el director general de Educación y el mediante un fax involucra al director departamental. Una maestra pagó 85 mil lempiras y la otra 70 mil y



Tras dos días que el ministro reveló el caso, tanto las maestras como el apoderado legal han recibido mensajes intimidatorios en su celular de números desconocidos.

presentamos los depósitos que se hicieron a la cuenta, pero lamentablemente hubo otras entregas en efectivo en las oficinas que eran recibidas", detalló.

ESTADO DE NECESIDAD

Según se plasmó en la denuncia, las profesoras estafadas, que no quisieron ser identificadas en fotografías ni imágenes en los medios de comunicación, relataron en el escrito ante el MP que fueron abordadas por Medina Díaz tras haber sido aconsejadas que así se "iniciaba en trámite".

"De hecho fueron traídas aquí a Tegucigalpa a su oficina y él (director general de Educación) les habló de las cantidades de dinero que tenían que dar como aporte para ayudarlas para que los concursos pudieran dar resultados favorables. Ellas (profesoras) concursaron en el 2011 y fueron abordadas antes, pero los últimos contactos telefónicos se dieron hasta el mes de octubre".

"Es aquí donde él ha incurrido a ofenderlas y advertirlas que no lo denuncien, incluso a negar los hechos que nosotros ya hemos probado ante el Ministerio Público, que por estar siendo intimidadas es hasta ahora que decidieron actuar porque en el país se sabe que esas cosas se dan", relató Portillo.

Aclaró que si bien es cierto que ambas partes son responsables (hechor y consentidor), también lo es que existen fuertes presiones para que este tipo de casos nunca salgan a la luz, por lo que representa tener valor para denunciar, así que "la Fiscalía debería considerar esto a favor de las denunciadas, pero si se procede en contra de ellas vamos a alegar el Estado de necesidad porque se sabe que por política se obtienen plazas".

"Este dinero que ellas entregaron fue a base de préstamos en cooperativas, son madres solteras pero lo que querían era trabajar, por eso sacaron el préstamo a interés elevado con la esperanza que podían pagarlo, al sentirse acorraladas acudieron al Ministerio de Educación donde se le informó al ministro todo lo que pasaba". (SA).

TSC hará otra investigación

La magistrada presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Dayis Oseguera de Ancheeta, dijo que el tema de venta de plazas en los docentes no es novedad y de esto tienen culpa las dirigencias magisteriales, ya que son los primeros en conocer desde hace años la podredumbre del sistema.

La funcionaria recordó que existen informes de al menos cinco años de investigaciones especiales y auditorías en las que se ha destapado la imperante corrupción del magisterio, en contubernio con los secretarios de Estado en los despachos de Educación.

"Hay muchos responsables en la Secretaría de Educación; de hecho tenemos informes penales que hemos remitido al Ministerio Público (MP) y no es del año pasado, son desde hace cinco, seis y siete años que el tribunal ha estado viendo esto (corrupción en el magisterio)", expresó, tras agregar que si se revisan los periódicos de hace cinco o diez años se encuentran todas las denuncias y casos.

Los hallazgos han sido desde muy antiguos como cuando los más descarados, como el caso que se extienden plazas a personas que en su vida han ejercido como maestros o tengan los conocimientos básicos para ello, así como la desfachatez de varios maestros de cobrar cheques sin dar clases en zonas lejanas o rurales, acaparar el mayor número de plazas para posteriormente no solo venderlas, sino meter a toda la familia, sin previo examen calificativo, entre otros escaros revelados años atrás.

"Hemos encontrado por ejemplo una maestra que trabajaba en una alcaldía; había unos cheques que se habían devuelto a la Secretaría de Educación y esta persona pidió que regresaran esos cheques y los depositaron a una cuenta personal, estos eran cheques de personas que no trabajaban en la Secretaría de Educación, pero les estaba saliendo cheques como maestro o maestra, y eso es en los informes que se han notificado", recordó.



Dayis Oseguera de Ancheeta

"Estos informes se han puesto en las manos de todos los secretarios, por eso si el actual secretario (Marlon Escoto) pide los informes, que deben estar ahí en esa secretaría, de todas las recomendaciones que el Tribunal ha emitido oportunamente, pues tendrá un buen desempeño como funcionario de Educación".

En ese sentido, Ancheeta instó al Congreso de la República a actuar con responsabilidad en el sistema de educación, un tema, que prácticamente ha sido ignorado por cuestiones políticas. "tal como se dio el Estatuto del Docente (...) todos somos responsables de lo que pasa en el tesoro nacional".

En consecuencia, Oseguera de Ancheeta informó que el TSC iniciará una vez más otra auditoría integral, pero esta vez dirigida a toda la Secretaría de Educación Pública, con denuncias explícitas reveladas por las autoridades, que esta programada para que se desarrolle en ocho meses, donde se revelará más podredumbre en el magisterio.

"Nosotros esperamos encontrar la verificación de todo lo que ha manifestado el ministro (tráfico de influencias, corrupción, omisiones de autoridades, etc.), porque el trabajo del tribunal no es imponer pliegos de responsabilidad, en tanto las personas atiendan la ley del tribunal, contratación del Estado y todo lo que tiene que ver con fondos públicos". (SA)

Fiscalía indagará sobre tráfico de influencias

La Fiscalía contra la Corrupción del Ministerio Público (MP) indagará sobre el supuesto tráfico de influencias en el magisterio, tomando en cuenta la denuncia pública realizada por el propio ministro de Educación, Marlon Escoto, quien reveló que el sistema educativo en el país está "secuestrado" por diputados del Congreso Nacional, quienes deciden cargos, direcciones y hasta otorgamiento de plazas.

El fiscal especial contra la Corrupción, Henry Salgado, aclaró que el MP desde hace meses conoció varios casos de supuesta corrupción en el magisterio, luego que el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) enviara informes de auditorías especiales.

Estos informes contienen indicios de malversación, cohecho, fraude y abusos de autoridades magisteriales y miembros del gremio, por lo que la nueva investigación de oficio será un nuevo expediente de la "ristra" que aún no concluyen.

El ministro reveló a LA TRIBUNA el pasado lunes que, con dos meses de haber asumido el cargo, pidió al Poder Ejecutivo que rescatara la educación pública atrapada por el Congreso Nacional, denunciando abiertamente que este Poder hace uso de sus influencias, penetrando el sistema educativo, y nombra a sus allegados en puestos claves, para manejar toda la maquinaria de la entidad, que recibe 21,000 millones de lempiras anuales.

"Hace muchos años que los diputados son los que sugieren a los directores departamentales y distritales y, cuando ese hecho se consuma, el Ejecutivo no tiene presencia ni dominio de algo que le compete",

cuestionó el funcionario.

Esto para el fiscal representa una denuncia calificada penalmente como un aparente delito de "tráfico de influencias", que merece importancia en materia investigativa, tal como las realizadas con el caso del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema), donde la dirigencia magisterial provocó desfalcos millonarios.

Sobre esta situación, el diputado por el Partido de Unificación Democrática y miembro representante de la Comisión de Transparencia, Sergio Castellanos, se presentó al MP para pedir a Salgado su apoyo en torno a la denuncia de Escoto, y de esa manera que los actos de corrupción que están saliendo a luz pública no queden en la impunidad.

Asimismo, se encuentra en investigación activa la denuncia presentada en contra del director departamental de Educación, Carlos Rápalo Vásquez, y varios miembros de la junta de selección de Francisco Morazán, por el delito de abuso de autoridad.

Lo anterior, ante la denuncia interpuesta el martes por el alcalde de Ojojona, Armando García, contra el director departamental de Educación de Francisco Morazán, Carlos Rápalo, por los supuestos delitos de abuso de autoridad y malversación de fondos.

La fiscal anticorrupción, Sonia Martínez, dijo que en este caso los hechos señalan una multiplicidad de supuestas irregularidades, entre ellas contrataciones ilegales, otorgamiento de licencias de forma irregular y pagos ordenados de forma fraudulenta, hechos que tendrán que ser constatados en la investigación.

Director departamental de Intibucá niega venta de plazas

El director departamental de Educación de Intibucá, Luis Orlando Murillo, aclaró que en ningún momento ha habido venta de plazas, sino que "aquí vino una autoridad superior a timar a dos compañeras".

"Estamos a la orden para que vengan a intervenir la departamental, estamos de puertas abiertas, porque no escondemos nada, aquí las cosas se han hecho a nivel de junta y gracias a Dios que las plazas que se han dado y las jubilaciones, se han dado a nivel de junta.

Según Murillo quien practicó el fraude a las dos docentes fue el director general de Educación, Antonio Medina. "Él vino a timar ayer el mes de octubre a las compañeras, aduciendo que andaba en una propaganda para un candidato de Copemh".

En cuanto a si sospechó que el director departamental andaba en esas negociaciones de

plaza, dijo que no porque solo vino a visita de unos 15 a 20 minutos y se fue".

"En noviembre me di cuenta que él había venido a timar a dos compañeras e incluso mandé notificaciones donde yo quedaba limpio de ese fraude y la junta de selección", explicó.

Al mismo tiempo, aseguró que "vamos a querrelar a la abogada María de la Paz Cantarero, que me acusó ayer (miércoles), porque ella dice que tiene pruebas de que yo recibí dinero, yo estoy limpio, soy un hombre muy honesto y estamos presentando una denuncia a la fiscalía, porque ella tiene que aprobar en qué momento me dieron ese dinero".

"Cuando vino el señor ministro aquí a La Esperanza, yo defendí todos esos casos con documentos, lo que pasa es que esta abogada quería favores fuera de ley y por eso me está acusando", señaló.

CUMPLEAÑEROS DEL MES DE MAYO

NOMBRE	FECHA
CARLOS HUMBERTO LEIVA PINEDA	01-may
SARA LIGIA ÁVILA ZELAYA	02-may
MARÍA AMADA FONSECA ANDRADE	02-may
FELIX RUBÉN RODRÍGUEZ VALERIO	02-may
JORGE OCTAVIO GAITÁN	03-may
EDWIL YOVANI IZAGUIRRE MEDINA	03-may
ADA ANGELINA GARCÍA ELVIR	05-may
JOSE OBDULIO CHÉVEZ OCHOA	05-may
ALVA BENICIA RIVERA RODRÍGUEZ	06-may
CLAUDIA JOHANA ANDURAY ZELAYA	07-may
CÉSAR ALEXIS CASTRO COLINDRES	08-may
GERMAN ANAEL GIRÓN BONILLA	08-may
DIGNA AURORA NUÑEZ BARRIENTOS	09-may
NELLY EMPERATRIZ PAZ RODRÍGUEZ	09-may
ROBERTO ALFONSO POSAS MENDOZA	10-may
VANESSA ELIZABETH CARVAJAL GÓMEZ	10-may
DAISY MIREYA BULNES SANCHEZ	11-may
LITZA MABELY INESTROZA AMADOR	11-may
ZOILA MARCELLA BORJAS ESPINAL	11-may
DINA LIZETH SEVILLA FUNEZ	12-may
LORENA PATRICIA MATUTE MARTÍNEZ	12-may
LUIS HUMBERTO TERUEL ENAMORADO	12-may
NIMYA RENELDA MATUTE VARGAS	13-may
JUAN MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ	14-may
ANA JULIA ARIAS BENITEZ	14-may
ANA ROSIBEL IZAGUIRRE ACEITUNO	14-may
ANGEL FRANCISCO REYES MORALES	15-may
ENMA YADIRA OSORIO GUERRERO	15-may
BESY FLORES MATUTE	16-may
DINORA MARICSA GARCÍA ESTRADA	16-may
BENANCIO PERES	18-may
GLORIA ALEJANDRA CÁCERES GUEVARA	19-may
FERNANDO AVILIO ERAZO MALDONADO	20-may
VICTOR MANUEL GODOY	20-may
JULIO CÉSAR AGUILAR MARTÍNEZ	21-may
JUDITH ALEJANDRA BARNICA SOLORZANO	22-may
LUIS ALFREDO COLINDRES MONCADA	22-may
MARCIO ARNALDO SANDOVAL MARTÍNEZ	23-may
SAYRA LIZETH BUSTILLO PALMA	24-may
ONEYDA SUYAPA ORDOÑEZ BETANCOURT	24-may
CÉSAR AUGUSTO CANO CABRERA	24-may
DAYSI YOLANI OSEGUERA DURÓN	25-may
ANGELA FLORES LAGOS	26-may
JOSÉ MARCIAL ILOVARES VÁSQUEZ	26-may
ETNA MIRIAM ALVARENGA VALLADARES	26-may
SANTIAGO HERNANDO AGUILERA FLORES	28-may
ANA ISEL MARTÍNEZ CONTRERAS	29-may
FRANCISCA FIDELIA SANTOS GALLARDO	29-may
LESLY ISABEL VELÁSQUEZ MARTÍNEZ	29-may
ELIZABETH VELÁSQUEZ MEZA	30-may



BOLETÍN INSTITUCIONAL - ABRIL 2012